

Resolución N° 0110  
Lanús 14 FEB 2019

Visto el Concurso de Precios N° 10/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 802-10 cuya apertura se realizó el 30 de Enero de 2019 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 82, 83 y 84 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 10/2019 cuya apertura se realizó el 30 de Enero de 2019 a las 10:00 horas por la provisión de **DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD**.

2º) Adjudíquese a la firma **CITARELLA S.A.** con domicilio en la calle 2 N° 366 de la Localidad de La Plata la provisión de 250 (doscientas cincuenta) unidades de token, en la suma total de PESOS quinientos veinticinco mil (\$525.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 86.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

